



Diario Oficial

LA GACETA

Costa Rica



La Uruca, San José, Costa Rica, jueves 20 de enero del 2022

AÑO CXLIV

Nº 12

116 páginas



Imprenta Nacional
Costa Rica

INFORMA

ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS O ROLES PARA EL USO DEL SITIO WEB TRANSACCIONAL PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Todas las entidades del Estado que tramitan publicaciones en los Diarios Oficiales, a través del sitio web transaccional www.imprentanacional.go.cr deben mantener actualizados los datos de los funcionarios que autoricen para alguno de los siguientes roles:



Solicitante Institucional:

Persona que genera la solicitud y cotiza. También conocido como tramitador.



Encargado Financiero Institucional:

Persona que aprueba lo que hace el tramitador e incluye la información del pago en la solicitud. También conocido como Aprobador.

Para la creación o modificación de estos usuarios se debe remitir un oficio, debidamente firmado por la persona que autorice dicha apertura, dirigido a la jefatura de Diarios Oficiales:

- Si se cuenta con firma digital, puede ser enviado al correo electrónico consultas@imprenta.go.cr.
- Si se firma físicamente debe ser remitido de manera presencial a las oficinas centrales de la Imprenta Nacional en la Uruca.

El oficio debe indicar los siguientes datos:

- Nombre del funcionario
- Rol del solicitante (solicitante institucional y/o encargado financiero institucional)
- Número de cédula
- Número de teléfono
- Correo electrónico

Asimismo, para inhabilitar usuarios, se debe indicar los siguientes datos:

- Nombre del funcionario
- Correo electrónico

Cualquier interesado puede presentar una posición a favor o en contra, indicando las razones que considere. Esta posición se debe presentar mediante escrito firmado (*) (con fotocopia de la cédula), mediante el fax 2215-6002, por medio del correo electrónico (**): consejero@aresep.go.cr, o de forma personal en las oficinas de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, situada en el edificio Turrubares del Oficentro Multipark, Guachipelín de Escazú, San José, hasta las 16 horas (4:00 p.m.) del día miércoles 26 de enero de 2022. Debe señalar un medio para recibir notificaciones (correo electrónico, número de fax o dirección exacta).

Las personas jurídicas que presenten posiciones deben hacerlo por medio del representante legal, en este caso debe aportarse certificación de personería jurídica vigente.

La documentación completa de la citada propuesta podrá ser consultada en la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, de lunes a viernes entre las 08:00 y las 16:00 horas, y en la siguiente dirección electrónica: www.aresep.go.cr (participación ciudadana, consulte un expediente digital, expediente ET-009-2022).

Para asesorías e información adicional comuníquese con el Consejero del Usuario al correo electrónico consejero@aresep.go.cr o a la línea gratuita número 8000 273737.

(*) El documento con las observaciones debe indicar un número de fax, una dirección de correo electrónico o una dirección exacta de un lugar físico para recibir notificaciones. En el caso de las personas jurídicas, dicho documento debe ser suscrito por el representante legal de dicha entidad y aportar certificación de personería jurídica vigente.

(**) En el caso de que el documento con las observaciones sea enviado por medio de correo electrónico, este debe estar suscrito mediante firma digital, o en su defecto, el documento con la firma debe ser escaneado y cumplir con todos los requisitos arriba señalados, además el tamaño de dicho correo electrónico no puede exceder a 10,5 megabytes.

Gabriela Prado Rodríguez.—1 vez.—O. C. N° 082202210380.—Solicitud N° 322469.—(IN2022616883).

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS

Comunica el extravío de los siguientes libros: 1. Actas de la Comisión de Alto Nivel de Control Interno, el cual consta de 100 folios. 2. Actas del Foro de las Mujeres N° 2, Año 2010, el cual consta de 100 folios. Por lo que nos hacemos responsables del uso indebido que se le da a la información.

Ana Lorena Flores Salazar, Directora General.—
(IN2022615970). 2 v. 1.



AVISOS

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN HOGAR DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAÚL DE SAN CARLOS

Asamblea General Ordinaria N° LXIV (64). La Asociación Hogar de Ancianos San Vicente de Paúl de San Carlos, convoca a: la Asamblea General Ordinaria que celebraremos el lunes 21 de febrero del 2022, la cual se realizará a partir de las 16:30 en primera convocatoria, en caso de no haber quorum la asamblea iniciará a las 17:30 en segunda convocatoria, la misma se llevará a cabo en el Colegio Diocesano Padre Eladio Sancho. Se deberán cumplir con todos los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud para este tipo de

actividades.—Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, 17 de enero del 2022.—Gerardo Rojas Barquero, Presidente Junta Directiva.—1 vez.—(IN2022616625).

3-101-754452 SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de asamblea general de socios de la compañía 3-101-754452 Sociedad Anónima. El suscrito, Javier Zúñiga Herrera, cédula N° 2-0555-0153, en mi condición de liquidador de la compañía 3-101-754452 S. A., cédula jurídica N° 3-101-754452 y con domicilio social en Alajuela, San Carlos, 100 metros al este y 50 metros al norte de la Iglesia Católica, local esquinero, de conformidad con los artículos 214 y 216, siguientes y concordantes del Código de Comercio, y de conformidad con la cláusula décima tercera del pacto social, por este medio convoco a los socios a asamblea general, a realizarse en forma presencial, en el domicilio social, el día cuatro de febrero de dos mil veintidós, a las catorce horas en primera convocatoria; y de no haber quorum, en segunda convocatoria una hora después, en cuyo caso, la asamblea se realizará con los socios presentes. Se conocerá la siguiente orden del día: 1) Aprobación o improbación del estado final de liquidación. 2) Fijación de precio para la venta de bienes y ofertas de compra de bienes no líquidos. Así mismo se informa a los socios que la entrega del haber social será realizado contra entrega de las acciones, según el art. 217 del Código de Comercio.—Alajuela, San Carlos, 17 de enero de 2022.—Javier Zúñiga Herrera, cédula N° 2-0555-0153, Liquidador de 3-101-754452 S. A.—1 vez.—(IN2022616692).

SALÓN DE PATINES MUSIC S. A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Salón de Patines Music S. A.

Se convoca a los accionistas de la empresa Salón de Patines Music S. A. a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en su domicilio social, en primera convocatoria a las 8:30 horas del sábado 26 de febrero de 2022, con la presencia de las tres cuartas partes de las acciones con derecho a voto y, de no haber quorum,